

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA No. 09-2022**

Siendo las nueve horas del viernes 30 de septiembre del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Coordinación Regional del IDEA, sita en Ramírez 110, colonia Centro, municipio Victoria de Durango, Durango; de manera presencial y por la plataforma Teams, se llevó a cabo la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA No. 09-2022** del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. ----

1. Apertura de la Sesión. -----

El C. José Sandoval González. Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los integrantes del Comité, a los enlaces de transparencia de cada una de las áreas administrativas; dando con ello el desahogo del Orden del Día. -----

2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

De la lista de asistencia se encontraron presentes el Profr. José Sandoval González, en su carácter de presidente; el Profr. Lorenzo Ortega Flores secretario; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz vocal y jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto; actuando como vocales el L.A. Antonio Martínez Nevárez, la L.T.S. Alejandra Flores Burciaga, el Lic. José Luis Castro Díaz, el Ing. Juan Lira Gómez, el Lic. Ernesto Delgado Martínez, el Lic. Antonio Martínez Nevárez, el Ing. Eduardo Sánchez Berumen y el C.P. José Martín Favela Villarreal, por lo que se validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión. -----

3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

El presidente del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al Orden del Día como sigue:

Orden del Día

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Solicitud de Información generada en el periodo, con número de folio 101126800001622.
6. Respuesta a Observaciones del Ejercicio de Auditoría Externa 2021.
7. Reunión de Enlaces de Transparencia del poder Ejecutivo con la Titular de la Secretaría de la Contraloría.
8. Subir información de obligaciones de Transparencia del IDEA a los diferentes portales.
9. Asuntos Generales.
10. Acuerdos de la Reunión.
11. Cierre de la Sesión.

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes la propuesta del Orden del Día, siendo este aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día. -----

4.- Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----

En este punto se le da el uso de la palabra al Ing. Rosauro Díaz Ortiz, quien comenta el avance en cada uno de los acuerdos y da lectura al acta donde se exponen los acuerdos siguientes:

Acuerdo No. 4.- Se realizan correcciones requeridas por la Auditoría Externa en reporte final, se hace ante la Secretaría de la Contraloría, para que ésta lo entregue al Órgano Interno de Control del IDEA.

Se agradece a los enlaces de Transparencia del IDEA por sus aportaciones para las respuestas a cada observación. Respecto a la observación de la fracción 46 el Catálogo de Disposición Archivística, se informa que se estará trabajando con responsable de archivos para completar la información. Todos los demás acuerdos de la sesión anterior se cumplieron al cien por ciento. Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior puesto que cada uno de los integrantes tuvo la oportunidad de leerla y firmarla. -----

5.- Solicitud de Información generada en el periodo, con número de folio 101126800001622. ----

En este punto se da lectura a solicitud de información generada en este periodo reportado, donde se requiere en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT su respuesta.

Se da respuesta de lo solicitado sobre lo requerido de la información del ejercicio fiscal 2021, órdenes de compra por adjudicación directa y de licitación pública, con los montos totales contratados, respuesta proporcionada por la Oficina de Adquisiciones de la Subdirección de Administración y Finanzas del IDEA. En este punto el Profr. Lorenzo Ortega Flores requiere saber la información generada en el ejercicio 2021 con respecto a gastos por concepto de viáticos y representación, se le comenta que es otra forma de generar una solicitud de información y será atendida por la Unidad de Transparencia.

Se informa al comité que la solicitud con número de folio 101126800001622 se encuentra en estatus de cerrada y respondida en tiempo. -----

6.- Respuesta a Observaciones del Ejercicio de Auditoría Externa 2021. -----

Se le presenta al Comité las recomendaciones del auditor externo en base a los resultados de la evaluación que realizó el Instituto de Acceso a la Información Pública; indica que se deberá dar cumplimiento de las actividades que marca el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y el reglamento interior para evitar caer en responsabilidades y posibles sanciones en caso de incumplimiento; solicita evidencias de haber llevado a cabo las recomendaciones. -----

Continuando con la sesión, da el uso de la palabra al Lic. Israel Soto Peña, director general del IDEA, quien agradece a los participantes el espacio y expresa la importancia de promover y fortalecer la cultura de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en nuestro Instituto. Reconoce que la cultura de la transparencia es una tarea ardua, permanente y uno de los ejercicios democráticos para dar a conocer el quehacer Institucional y que es una de las maneras de que la sociedad esté enterada de nuestro trabajo. Reconoce que es una vía fácil en la que se tiene acceso a la información sin condiciones, de manera gratuita para saber de las actividades y decisiones de cada una de las instituciones públicas como sujetos obligados.

Felicita a los integrantes del comité y demás personal por sus esfuerzos que realizan cada día para que el IDEA esté al corriente de sus responsabilidades de y los invita a redoblar esfuerzos para que sean atendidos de manera oportuna las solicitudes de acceso a la información pública dando respuesta puntual y oportuna a toda solicitud que se reciba e invita a todos para aspirar y obtener la calificación máxima en temas de transparencia y rendición de cuentas en el IDEA. -----

7.- Reunión de Enlaces de Transparencia del poder Ejecutivo con la Titular de la Secretaría de la Contraloría.

Se informa que en reunión celebrada entre los enlaces de transparencia del poder Ejecutivo y la secretaria de la Contraloría, C.P. Tania Hernández Maldonado, se dieron a conocer los siguientes aspectos:

1. Por instrucciones de la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de Contraloría del Estado y en aras de la implementación de acciones tendientes a la observancia de diversas disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas se hace del conocimiento a todas las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo que se coordinaran las tareas con la Lic.

Martha Hurtado Hernández, quien es la Coordinadora General de Transparencia del Poder Ejecutivo en el Estado, para consolidar una interacción más clara, oportuna y eficaz que permita alcanzar las metas fijadas por esta administración en materia de transparencia.

2. Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública. Hacer los trámites internos necesarios para obtener información solicitada, que dará la respuesta y atención a los particulares, para poder contribuir y verificar en conjunto con la Coordinadora General de Transparencia. Los acuerdos administrativos correspondientes a respuestas de solicitudes de acceso a la información pública y así poder sugerir o aportar a las respuestas de los proyectos que generen las diferentes áreas administrativas que forman parte del Sujeto Obligado, es decir que se envíen a revisión a la Coordinación, antes de que se dé respuesta a través de la Gestión Interna en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Los proyectos de respuesta deberán ser enviados antes del octavo día de ser recibida para su visto bueno.
3. Dar cuenta de las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información (excepcional), para que estas estén bien fundamentadas.
4. Al orientar a los particulares sobre los sujetos obligados competentes de las solicitudes de acceso a la información pública, informar a los responsables de la unidad de transparencia de la dependencia para que se preparen con la información requerida.
5. Informar a la Secretaría de la Contraloría, los datos vigentes del presidente y los demás integrantes del cada Comité de Transparencia.
6. Informar y enviar a la Coordinadora General de Transparencia los recursos de revisión, las denuncias y las actas de las sesiones del Comité de Transparencia, estas últimas dentro de los 5 días hábiles del mes concluido.
7. Cumplir de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones que deben de difundir los sujetos obligados, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las fracciones que, según las facultades, atribuciones y/o competencias que sean aplicables de las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en tiempo y forma.
8. Fomentar las buenas prácticas en materia de protección de datos personales, velar por el cumplimiento de los principios de su protección al interior de la cada dependencia, testando información personal, fundada y motivada en versiones públicas.
9. Dar seguimiento a los resultados, observaciones, recomendaciones y requerimientos derivados de las verificaciones realizadas por el IDAIP y solicitar nuevamente, después de su atención, nueva revisión.
10. La Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo, se pone a nuestra disposición para asesorías en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, transparencia, gobierno abierto y transparencia proactiva, para promover la capacitación y actualización al interior del IDEA y sobre todo al personal involucrado en el llenado y publicación de información.

8.- Subir información de obligaciones de Transparencia del IDEA a los diferentes portales

Se solicita a los enlaces de transparencia la carga de Información de obligaciones de transparencia del IDEA al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al tercer trimestre 2022, de acuerdo con las disposiciones aplicables en la materia, en forma confiable y oportuna antes del

20 de octubre del presente año, y que de igual forma se invita a mantener activa y actualizada nuestra página de internet. -----

9.-Asuntos generales. -----

En otro tema, se pone a consideración del pleno la propuesta de la Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández, titular de la Subdirección de Servicios Educativos, como nueva integrante de este comité, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. Se somete a votación del pleno y por decisión unánime se acepta como nueva integrante del Comité de Transparencia del IDEA.

Continuando con la sesión, el Ing. Rosauro Díaz presenta el total de fracciones de obligaciones de transparencia para el IDEA y se les asigna una fracción referente a convenios al Departamento de Proyectos Estratégicos y la otra fracción correspondiente a los montos asignados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial a la Unidad de Promoción y Difusión. -----

Acuerdo No. 2.- Se acepta como integrante del Comité de Transparencia a la Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández. -----

10.- Acuerdos de la Reunión. -----

Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día. -----

Acuerdo No. 2.- Se acepta como integrante del Comité de Transparencia a la Lic. Gabriela Guadalupe Álvarez Hernández. -----

11. Cierre de la sesión. -----

El presidente del Comité de Transparencia precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos que tratar, agradeció la asistencia de los participantes. -----


En virtud de lo anterior, siendo las **10:06 horas del viernes 30 septiembre del año dos mil veintidós**, se dio por concluida la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia, firmando para constancia, los integrantes del Comité de Transparencia, que en ella intervinieron: -----

Presidente




Prof. José Sandoval González

Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal del Comité de Transparencia



Ing. Rosauro Díaz Ortiz

Secretario



Prof. Lorenzo Ortega Flores

Vocal



Lic. Ernesto Delgado Martínez



DURANGO

IDEA

INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA No. 09-22

Vocal

Lic. Antonio Martínez Nevárez

Vocal

Ing. Juan Lira Gómez

Vocal

C.P. José Martín Favela Villarreal

Vocal

L.T.S. Alejandra Flores Burciaga

Vocal

Lic. José Luis Díaz Castro

